SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 26.272
29/04/2020 10:02

Documento Seleccionado

Num.Doc.: 161/648/0 Num.Reg .: 22658 F. Registro: 20/04/2020 F.Calif. : 28/04/2020

Objeto : Proposición no de Ley relativa a incluir en la pantalla de TVE y en su página web un crespón negro en recuerdo de las víctimas del coronavirus.

Autores del Documento

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Reuniones

Fecha	Resultado	Nº. Acta
28/04/2020	CALIFICADO	22

Acuerdo: Considerando que se solicita el debate de la iniciativa en Comisión, y entendiendo que es la Comisión Mixta la que insta a la adopción de las medidas correspondientes, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, al Senado, al Grupo proponente y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

Tramitación

Órgano	Fase	Fecha Inicio	Fecha Fin

Acuerdos

C.DIP 22658 20/04/2020 13:55

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para incluir en la pantalla de TVE y en su página web un crespón negro en recuerdo de las víctimas del coronavirus"**, para su debate en la Comisión Mixta para el Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Madrid, 20 de abril de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.:
Eduardo CARAZO HERMOSO

Macarena MONTESINOS DE MIGUEL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 22658 20/04/2020 13:55

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia del coronavirus tiene una dimensión dramática que se resume en una elevada cifra de fallecidos (más de 14.000 en esta fecha) cuyas honras fúnebres se han visto limitadas, cuando no suprimidas, por el estado de alarma, ocasionando un dolor agravado en los familiares y amigos y allegados de los muertos. Hay un consenso social sobre el reconocimiento debido a muchos de los fallecidos que lo han sido por su abnegada tarea sanitaria, de control del confinamiento o en el cumplimiento de otras tareas esenciales en este tiempo excepcional. Las víctimas en su conjunto merecen nuestro respeto y pésame más sinceros. Todas las Administraciones públicas tienen en estas circunstancias un deber inexcusable de recordatorio y memoria de las víctimas del coronavirus que puede expresarse de múltiples formas pero entre las que la declaración de un luto oficial alcanza la máxima afirmación del desconsuelo que se quiere compartir. La Corporación RTVE, en cuanto servicio público, no puede quedarse al margen de este gesto de condolencia y pésame, y habida cuenta de su influencia social como medio de comunicación está obligada a manifestarlo de manera permanente en sus cadenas y medios. La incorporación de un crespón negro en un ángulo de la pantalla, empleado en ocasiones para otras causas y sin distorsionar el contenido de la emisión sería un gesto oportuno para manifestar su sensibilidad en este drama.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Congreso de los Diputados insta a la Corporación RTVE a incluir en la pantalla de TVE y en la página web un crespón negro en recuerdo de todas las víctimas del coronavirus mientras dure el estado de alarma."

C.DIP 22658 20/04/2020 13:55

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530